

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2020 – 2021

MATERIA: MÚSICA

Curso: 1º de ESO

1. ORGANIZACIÓN DEL CURSO

- ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El curso se compone de 4 evaluaciones (tres y la final). En cada una de las evaluaciones se trabajará:

Primera Evaluación:

- Unidad 1. Sonido y silencio. Cualidades del sonido. Figuras musicales.
- Unidad 2. La voz humana. Los instrumentos musicales. Agrupaciones vocales e instrumentales. Notas a contratiempo.

Segunda Evaluación:

- Unidad 3. Acento. Compás. Anacrusa. Líneas divisorias. Tempo musical.
- Unidad 4. Líneas adicionales. Claves musicales. Textura musical. Ligadura. Puntillo.
- Unidad 5. Forma musical. Ópera. Zarzuela. Formas instrumentales. Síncopa.

Tercera Evaluación:

- Unidad 6. Dinámica. Carácter. Signos de repetición.
- Unidad 7. Alteraciones. Escalas.
- Unidad 8. Intervalos. Acordes.

Final:

Aquellas personas que hayan aprobado las 3 evaluaciones realizarán actividades en clase. Los que tengan alguna evaluación suspendida harán los exámenes correspondientes a las mismas. **No** hay examen final de toda la asignatura.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- EL SONIDO Y EL RUIDO: origen transmisión, percepción y representación.
- CUALIDADES DEL SONIDO: altura, timbre, duración e intensidad.
- LENGUAJE MUSICAL: notas musicales, figuras y silencios, compases simples, expresiones de intensidad y velocidad.
- LA VOZ: producción y clasificación de las diferentes voces.
- LOS INSTRUMENTOS: Clasificación en familias de instrumentos (aerófonos, cordófonos, de percusión y electrónicos).
- AGRUPACIONES MUSICALES: dimensión de grupos pequeños, medianos y grandes.
- NOTACIÓN MUSICAL: origen de la representación gráfica de los sonidos musicales (notación alfabética, neumática y actual).
- FORMAS MUSICALES: rondó, sonata, sinfonía, concierto.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales de nivel rítmico y melódico elemental, respetando las producciones de sus compañeros.

Crit.MU.1.4. Practicar los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas básicas de organización musical.

Crit.MU.1.5. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas básicas para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Crit.MU.1.6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Crit.MU.1.7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Crit.MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Crit.MU.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Crit.MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula.

Crit.MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Crit.MU.2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

- Crit.MU.3.1.** Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Crit.MU.3.2.** Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Crit.MU.3.3.** Conocer las características de algunos estilos musicales y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos estilos.
- Crit.MU.3.4.** Apreciar la importancia del patrimonio artístico y musical español y aragonés comprendiendo el valor de conservarlo y transmitirlo.
- Crit.MU.3.5.** Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
- Crit.MU. 3.6.** Mostrar interés y actitud crítica hacia la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
- Crit.MU.4.1.** Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones.
- Crit.MU.4.2.** Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se considera necesaria plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. Como instrumentos de evaluación se utiliza el diario del profesor, para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y se apoya en la recogida de información por parte del profesor.

Los procedimientos de evaluación serán:

- Exámenes correspondientes a las destrezas trabajadas en el aula. El alumno será evaluado de cada unidad de los contenidos nuevos, y, en ocasiones, de los anteriormente aprendidos.
- Observación sistemática del trabajo y de la participación del alumno en su clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos, y puestas en común verbales.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en las unidades didácticas.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos individuales, teniendo en cuenta la entrega en los plazos establecidos.
- Cuaderno de trabajo. Deberá estar completo, limpio y en orden, con una buena ortografía y caligrafía.
- Observación de la actitud y comportamiento de los alumnos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **60%: Exámenes:**

- Prueba de contenidos: 40% (examen escrito)
- Parte práctica (individual): 10%

- Dictado musical:10%

Se realizará una prueba de conocimientos teóricos, una prueba de práctica instrumental y un dictado musical al final de cada tema, a excepción de algún tema, por su extensión, o porque se proceda a evaluar el tema mediante un trabajo, bien sea individual, o grupal. Todos los alumnos deberán apuntar las notas obtenidas de los exámenes en la agenda y deberá ser firmada por los padres y devuelta al profesor a la mayor brevedad posible, o en su caso, en el día estipulado por el profesor. En las pruebas escritas, se tendrá en cuenta: las faltas de ortografía, la limpieza, el orden y la presentación (pudiendo descontar hasta 1 punto de la nota final del examen).

- **15%:** Actitud, interés: será muy importante el buen comportamiento, el respeto al profesor, a los compañeros y a la asignatura. De igual manera el interés mostrado hacia la asignatura se valorará positivamente.

- **25%:** Trabajo diario individual: se tendrá en cuenta el trabajo realizado tanto en clase como en casa, la participación y la voluntariedad. Contará la limpieza, el orden, la presentación y las faltas de ortografía. El trabajo individual siempre será de carácter obligatorio.

6. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

El curso se compone de cuatro evaluaciones, tres evaluaciones y una evaluación final, en convocatoria ordinaria y extraordinaria. La nota final en la **convocatoria ordinaria de junio** ha de reflejar el progreso desarrollado por el alumno a lo largo del curso, por lo que se debe tener como referente las calificaciones de las tres evaluaciones. Si se suspende una evaluación, se hará recuperación de la misma con fecha acordada por el profesor y el alumno. En caso de llegar a la evaluación final con alguna evaluación suspendida, se hará recuperación de la misma con fecha y contenidos acordados entre profesor y alumno, o en fecha impuesta por la dirección del Centro.

7. EN SU CASO, LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN

En caso de necesitarlo, el profesor recurrirá a la realización de Adaptaciones Curriculares para poder adecuar el currículo a un grupo de alumnos o a un alumno en concreto. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre:

- Adaptaciones curriculares significativas: aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares; y
- Adaptaciones curriculares no significativas: los cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado. Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEAES) desarrollar el currículo ordinario adaptado.